



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 283 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 MAY 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 22 de mayo del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

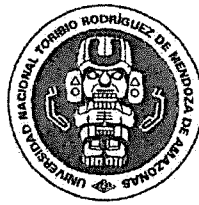
Que, el Estatuto Institucional, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 013-2019-UNTRM/CU, de fecha 16 de enero del 2019, se encarga al Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 02 de enero del 2019;

Que, con Oficio N° 0541-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 198-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de mayo del 2019, con la cual, da por concluida a partir del 03 de mayo del 2019, la encargatura del Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, como Director de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encarga a partir del miércoles 08 de mayo del 2019, a la Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 22 de mayo del 2019, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 198-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de mayo del 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 283 -2019-UNTRM/CU

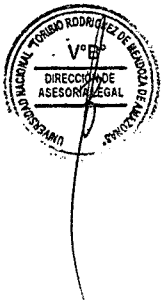
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 03 de mayo del 2019, la encargatura del Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, como Director de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del miércoles 08 de mayo del 2019, a la Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PCHVR/
FIEC/SG
crrm/

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO BAAC ESPINOZA CANAZ
SECRETARIO GENERAL